

## 5.6.5. Transversalidad en ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y ENTORNO.

O(5)2. Facilitar la accesibilidad de la ciudadanía a los servicios.

L(5)2.1. Descentralización de los servicios.

**A(5)2.1.2 Potenciar el acceso de las mujeres a los órganos de gestión administrativa de sus municipios.**

En los últimos años las mujeres han alcanzado logros considerables en todos los ámbitos. Cada vez más la mujer se encuentra integrada en papeles que habitualmente eran desempeñados por hombres y destaca su creciente papel en la esfera social, política y económica.

Sin embargo, en la Comarca del Guadalteba, la participación de la mujer en instituciones públicas y privadas sigue siendo mínima.

En la última legislatura, el papel de la mujer en los órganos administrativos de la Comarca del Guadalteba ha sufrido un retroceso, es por ello necesario incorporar la presencia femenina en los órganos representativos y de gestión de sus municipios.

## 5.7. LÍNEAS ESTRATÉGICAS TRANSVERSALES DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.

La sostenibilidad ambiental está presente a lo largo de todo el Plan Estratégico de la Comarca del Guadalteba. Seguidamente citamos los objetivos y líneas en los que aparece dicha transversalidad. No obstante, para una visión completa de la sostenibilidad ambiental de este Plan, se remite a la consulta de las actuaciones estratégicas de los objetivos y líneas estratégicas aquí mencionadas.

Forma parte de los contenidos de la Sostenibilidad Ambiental, transversal al Plan Estratégico Guadalteba, también todo lo expresado ampliamente en el capítulo dedicado a la Lucha contra el Cambio Climático; para evitar repeticiones, se remite al/la lector/a a este capítulo para consultar las actuaciones estratégicas relacionadas con dicha transversalidad, tendente a limitar las emisiones de gases de efecto invernadero en nuestra comarca.

### 5.7.1. Sostenibilidad Ambiental en el Objetivo general del Plan.

En el proceso de reflexión del PLAN Estratégico GUADALTEBA, que considera como objetivo general la CALIDAD TERRITORIAL, se incluye en primer lugar la existencia, la conservación y la puesta en valor de un entorno físico y medioambiental sostenible y de calidad, con objetivos específicos que se pueden consultar en el capítulo sobre el área temática de Medio Físico y Medio Ambiente.

### 5.7.2. Sostenibilidad Ambiental en MEDIO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE.

La sostenibilidad ambiental está presente o subyace en todos sus objetivos y líneas estratégicas, y se concreta en gran parte de las actuaciones estratégicas que se proponen. Para no ser reiterativos, se remite al lector/a a la consulta del capítulo correspondiente.

### 5.7.3. Sostenibilidad Ambiental en POBLACIÓN Y SOCIEDAD.

El primer objetivo —conseguir un tejido social participativo, solidario y paritario— incluye una actuación sobre la consolidación de estructuras sociales comprometidas con el territorio. En relación con dicho afianzamiento, se incluyen actuaciones sobre el apoyo a iniciativas de educación ambiental. La tercera línea estratégica —fomentar y consolidar el asociacionismo— incluye la potenciación de nuevas asociaciones, también ambientales, además de tener presente la actuación sobre la prevista creación del Consejo Comarcal de Medio Ambiente, órgano de participación social que velará sobre la sostenibilidad de la gestión ambiental de la administración local.

El segundo objetivo —consolidar la identidad comarcal— explicita la importancia de la preservación del patrimonio comarcal, en primer lugar el natural, para la indispensable sostenibilidad de cualquier tipo de identidad territorial. De hecho, una de las actuaciones propone concienciar sobre la importancia de la conservación y el aprovechamiento del patrimonio, el medioambiente y los recursos endógenos.

El tercer objetivo aclara la importancia de la compatibilización con el medio ambiente de las actividades y espacios que satisfagan las necesidades culturales, de ocio y tiempo libre de la población comarcal, revalorizando el disfrute sostenible del entorno natural de la comarca.

#### 5.7.4. Sostenibilidad Ambiental en INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTE.

El primer objetivo, renovar y ampliar las redes de abastecimiento básicos, se propone llegar a ofrecer unos servicios básicos de calidad y al mismo tiempo respetuosos con el medioambiente; de hecho, la primera línea estratégica trata sobre la gestión sostenible del agua potable en la comarca. La sostenibilidad ambiental viene requerida asimismo en la planificación y gestión del ciclo integral del agua, es decir, incluyendo los procesos finales de depuración y utilización. Se requieren mejoras, para un mejor aprovechamiento del recurso hídrico, también en la red de canalización de aguas destinadas al uso agrícola e industrial. Siempre en el mismo objetivo, se propone una línea sobre el apoyo a la implantación de energías renovables, que contribuirán a una gestión más sostenible de la producción y consumo de energía, tanto en nuestro territorio como en las zonas consumidoras de la energía limpia que próximamente se exportará desde nuestra comarca, a partir de los aerogeneradores de inminente instalación.

El segundo objetivo, sobre la mejora de infraestructuras de servicios a la población, incluye el incremento de zonas verdes en los municipios, para así garantizar el cumplimiento de la normativa vigente, en aras de facilitar una mayor sostenibilidad ambiental de la ordenación urbanística de nuestros pueblos.

El tercer objetivo, mejorar las comunicaciones, apuesta claramente por la sostenibilidad medioambiental del territorio, ya que en la primera línea estratégica se propone potenciar y mejorar el transporte público y colectivo en la comarca.

#### 5.7.5. Sostenibilidad Ambiental en ECONOMÍA

El primer objetivo -favorecer la creación de riqueza en la comarca- entiende la creación de riqueza como el medio que proporciona el bienestar de las personas y el cuidado y la calidad del entorno; todo ello forma parte de los fundamentos de lo que ha de ser el desarrollo sostenible de la comarca. Dicha riqueza sólo será posible si se asegura una racional conservación en la puesta en valor de los recursos patrimoniales naturales.

De hecho, una línea estratégica completa exige compatibilizar producción y medioambiente, ya que –como se comenta en dicha línea– el desarrollo económico de un territorio ha de ser entendido bajo la óptica del respeto medioambiental. Los procesos productivos están relacionados con dos aspectos fundamentales que pueden incidir directamente sobre el deterioro del entorno, el consumo de recursos y la eliminación de residuos.

Progresar en el desarrollo de nuestra comarca pasa por preservar el estado del medio natural –uno de nuestros principales recursos y el soporte físico de cualquier actividad productiva– pero sin que ello impida el necesario crecimiento económico; conseguir el equilibrio entre ambos es una cuestión prioritaria, para ello es necesario promover el proceso de modernización de las explotaciones e industrias en la comarca para introducir los medios técnicos necesarios que puedan implantar de manera efectiva las energías renovables y garantizar una gestión sostenible en el tratamiento de los residuos agroganaderos e industriales.

#### **5.7.6. Sostenibilidad Ambiental en ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA y ENTORNO.**

Desde la institución de las entidades comarcales de Guadalteba, a primeros de los años noventa, se ha trabajado siempre por la calidad y conservación del entorno natural y urbano. Este criterio ha tenido un gran peso específico a la hora de tomar decisiones con respecto a proyectos que se han ejecutado en la comarca. En el actual Plan Estratégico sigue presente la preocupación de las instituciones, tanto públicas como privadas de la comarca, por mantener y mejorar la sostenibilidad de las estrategias de desarrollo, que se pretende no sean excesivamente localistas, sino que se promueva la gestión consorciada de los recursos medioambientales más importantes. Así, se remite al/la lector/a a las actuaciones estratégicas correspondientes a la promoción de la gestión consorciada, sea del ciclo integral del agua como de la recogida de los residuos agrícolas y ganaderos. Con el mismo criterio perseguido de la sostenibilidad ambiental, se propone una actuación para la promoción del transporte público intracomarcal.

La búsqueda de la sostenibilidad ambiental como eje transversal de todo el proceso de desarrollo comarcal no sólo ha surgido del proceso de reflexión participativo que ha supuesto este Plan, sino que se ha convertido en una de las mayores exigencias –para un territorio rural como el nuestro– del nuevo marco

legal comunitario. Por ello en el área de entorno se propone un objetivo para la adaptación del proceso de desarrollo territorial al nuevo marco legal, donde tiene una posición preeminente el cumplimiento de los requisitos legales de gestión y de las buenas prácticas agrarias y medioambientales, el tratamiento cuidadoso de los residuos agroganaderos y agroindustriales, y la adaptación de las empresas a la nueva legislación medioambiental, como por ejemplo la adaptación de las explotaciones ganaderas a la legislación sobre bienestar animal.

## 5.8. LÍNEAS ESTRATÉGICAS TRANSVERSALES DE CAMBIO CLIMÁTICO

La lucha contra el cambio climático se ha planteado, como una transversalidad a lo largo de todo el Plan Estratégico de la Comarca del Guadalteba. Además se integra perfectamente con el objetivo general del Plan, la CALIDAD TERRITORIAL, ya que este objetivo tiene como soporte físico la calidad ambiental del territorio en el que vivimos, y esto presupone el que la comarca tenga cada vez más espacios naturales, que sean sumideros de CO<sub>2</sub>, y el que los hogares y empresas de nuestro territorio limitemos la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI), causante principal del cambio climático.

Se ha adoptado esta estrategia dada la importancia del cambio climático, el problema ambiental más importante y urgente que debemos afrontar los seres humanos, para paliar los escenarios previstos de cambio más severos, también en nuestro territorio y no sólo en países lejanos.

Seguidamente citamos los objetivos y líneas en los que aparece esta transversalidad.

### 5.8.1. Lucha contra el Cambio Climático en MEDIO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE.

#### O(1)1. Buscar el equilibrio entre conservación medioambiental y paisajística y desarrollo económico.

Este Plan propone el crecimiento económico de la Comarca del Guadalteba; la creación de riqueza y de empleo. Pero no a cualquier precio. No a costa de nuestro patrimonio natural y paisajístico. Sí a favor de una planificación urbanística que tenga en cuenta criterios de eficiencia energética y de la introducción de energías renovables, en las nuevas edificaciones e instalaciones. Sí a favor de una gestión de los residuos que permita un crecimiento en las tasas de reutilización y reciclaje. Sí a favor de un plan de buenas